

VALLE

Continúa expectativa por escrutinio en Palmira

Anoche se esperaba avanzar al 70% del recuento de los votos para la Alcaldía de la Villa de las Palmas.

Redacción de El País
Palmira

En calma pero en medio de mucha expectativa avanzaba ayer en cerca de un 70 % el escrutinio de los votos a la Alcaldía de Palmira.

“Gracias al acuerdo logrado en la noche del martes hemos podido avanzar, dado que hay una mayor organización, se tuvo mayor control para el ingreso de quienes se han acreditado como testigos electorales o apoderados de los candidatos”, explicó una fuente que prefirió omitir su nombre.

Agregó que la segunda de las quince comisiones que trabajan en el proceso ya terminó con el escrutinio de su zona, “pero falta que entreguen todo el material a la Registraduría y luego se traslade a la Comisión Municipal para dar apertura mañana (jueves) con esa co-

misión”.

Según la fuente, la labor de las otras comisiones va por encima del 52 %. Sin embargo, insistió en que no se puede asegurar que el sábado estén listos los resultados, puesto que no se sabe cómo vayan evolucionando unas comisiones a las que todavía le quedan entre 35 y 40 mesas por revisar y su desarrollo depende del nivel de reclamaciones o recursos que tengan que resolver.

“De lo poco que se ha tenido conocimiento es que las comisiones han resuelto las reclamaciones conforme a los criterios que tienen frente a reclamaciones infundadas, reclamaciones no procedentes o reclamaciones que se rechazan porque no cumplen con los requisitos legales”, se indicó.

Alejandro Sánchez, delegado de la Misión de Observación Electoral en el Valle del Cauca, aseguró que esa entidad está atenta al desarrollo de los

En Zarzal también se ha pedido a las autoridades que vigilen el proceso de escrutinio, dado que ha habido denuncias sobre anomalías en el recuento de votos para la Alcaldía.

escrutinios en la Villa de las Palmas y que es importante señalarles a las organizaciones políticas que no se trata de hacer pulsos de fuerza, sino de garantizar que el escrutinio sea lo más transparente posible.

“Hay unas reglas de juego para los escrutinios, no simple y llanamente los vamos a cambiar a conveniencia de unos u otros. Solo falta por escutar toda la zona rural, que es muy importante, y la diferencia debe resolverse en franca lid”, añadió Sánchez.

El vocero de la MOE en el departamento también indicó que solo cuando se acabe el escrutinio la Registraduría anunciará quién será el próximo Alcalde de Cali.

Por su parte, Angélica Lozano, senadora del Partido Alianza Verde, llegó ayer a la ciudad “para poner los ojos, las lámparas y las luces a Palmira. Óscar Escobar ganó en franca lid y es inad-

misible que el monopolio y la maquinaria quiera ganar en el escrutinio lo que perdió en las urnas con la ciudadanía”.

Además, ante el hecho de que el Concejo quedó conformado en su mayoría por integrantes del Partido de la U, la congresita manifestó: “El cambio es imparable en Colombia. Palmira lo demostró al escoger una opción independiente, ajena a la maquinaria, y el Concejo tendrá que modernizarse también”.

Y añadió: “¿Qué quiere? ¿Va a extorsionarlo, a obstruir, a no dejarlo gobernar? La ciudadanía va a castigar al Concejo si se pone en plan de bloquear al alcalde Óscar Escobar, de modo que a los concejales les va a tocar modernizarse, bajar del pedestal de la maquinaria y sintonizarse, porque en la próxima elección la ciudadanía va a tumbarlos es a ellos”.



Aglomeraciones se han presentado en las afueras del lugar donde se realizan los escrutinios en Palmira.

Amenazan a candidato en Calima-El Darién

- Alejandro Cadavid Pinilla, aspirante a la Alcaldía de Calima-El Darién por el Partido Centro Democrático, denunció haber recibido un panfleto amenazante en el que se menciona que atentarian contra su vida si asume la curul en el Concejo de la localidad.
- “Me llegó una amenaza esta mañana, un panfleto. Me lo dejaron en el carro, en una propiedad rural”, señaló ayer Cadavid, quien ya denunció el hecho ante la Fiscalía.
- El candidato resultó segundo en las votaciones para el primer cargo del Municipio, detrás de Martín Mejía Londoño, del Partido Alianza Verde.
- Actualmente se adelanta un recuento de los sufragios, ante la estrecha diferencia de votos.
- Ante la situación, el senador del CD Gabriel Velasco pidió presencia de las autoridades en el sitio de los escrutinios y protección al candidato.

AVISO

www.constanciasyanexos.com

Se informa al público en general y al sector financiero e industrial en particular que el poder absoluto que están ejerciendo Leonardo y Rafael Aljure Dorronsoro del grupo empresarial Comestibles Aldor S.A.S. y Plásticos Especiales S.A.S. **se obtuvo, mediante la toma de dirección de las sociedades instrumentales controlantes Panacol International Investment S.A. y Gesta y Cia S.A.S. con el concurso del señor Hernán Herrera Gutierrez y de la firma de asesores E y A Representaciones S.A.S., representada legalmente por Beatriz Espinosa Perez y Alejandro Bustos Rubio.**

Contra estas personas y por estos hechos se presentó denuncia penal por los delitos de estafa, fraude procesal, falsedad en documento, administración desleal, hurto y concierto para delinquir, proceso que cursa en la Fiscalía 25 seccional de Cali desde el 21 de diciembre de 2018, sin que extraña e injustificadamente esta fiscalía realice la investigación correspondiente, como es su deber. Igualmente se presentó demanda por abuso del derecho ante la superintendencia de sociedades y se están ejercitando las acciones civiles y penales en la ciudad de Panamá.

Teniendo en cuenta que los estados financieros de **Comestibles Aldor S.A.S. y Plásticos Especiales S.A.S.** correspondientes a los ejercicios de los años **2015 y 2016** fueron aprobados, poniendo a concurrir y votar al fundador del grupo empresarial, **Sr. RAIJ ALJURE NASSER**, cuando ya se encontraba fallecido, se formuló denuncia penal por los delitos de falsedad en documento, fraude procesal y otros en concurso heterogéneo, el 24 de noviembre del 2017, proceso que cursa en la Fiscalía 156 de Yumbo, sin que esta Fiscalía, a pesar del largo tiempo transcurrido y de haberse demostrado plenamente la falsedad de las actas, haya adoptado ninguna medida cautelar ni tome ninguna decisión.

Con el objeto de subsanar la aprobación efectuada irregularmente de los precitados estados financieros, manteniendo en error a terceros, los señores **Rafael y Leonardo Aljure Dorronsoro** convocaron a reuniones extraordinarias de las asambleas de accionistas de **Comestibles Aldor S.A.S. y Plásticos Especiales S.A.S., celebradas el 4 de octubre del 2019**, con la finalidad de volver a impartir aprobación a los estados financieros de los años **2015 y 2016, negando la incorporación al texto literal del acta, la constancia escrita presentada por uno de los accionistas**, por lo cual debe exigirse la presentación de esta constancia y sus anexos, cuando se quiera hacer uso del acta aprobatoria efectuada en estas reuniones.

Se advierte a la Fiscalía General de la Nación su responsabilidad administrativa por el daño antijurídico que, por falla en el servicio o defectuoso funcionamiento, se está causando con el incumplimiento de los deberes que la constitución le impone. (Anexos en **www.constanciasyanexos.com**).

ANDREA ALJURE DORRONSORO FRANCISCO ALJURE DORRONSORO Octubre 31 2019